

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE
CUCUTA**
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

012

Fecha: 07/03/2023

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 002 2002 00267	Divisorios	YENNY LUCIA - TERAN CHAMORRO	NANCY JOHANNA - TERAN CHAMORRO	Auto aprueba remate AUTO APRUEBA REMATE.	06/03/2023	
54001 31 03 005 2003 00098	Ejecutivo con Título Hipotecario	OTONIEL - GARCIA PEREZ	LIBARDO - CACERES	Auto decide recurso SE REVOCA AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.CONTINUAR EL TRÁMITE NORMAL DEL PROCESO.	06/03/2023	
54001 31 03 005 2016 00166	Ejecutivo Singular	WALTER BAUTISTA VILLAMIZAR	PREVIAS	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. OFICIARCATASTRO	06/03/2023	
54001 31 03 005 2018 00106	Verbal	GABRIEL DURAN PALENCIA	DAVID MORENO FIGUEREDO	Auto de Tramite AUTO REQUIERE APORTAR PRUEBAS. PONE ENCONOCIMIENTO	06/03/2023	
54001 31 03 005 2019 00254	Verbal	ERIKA TIBISAY - BARRIOS SANCHEZ	JACKELINE CHAPARRO BENITEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO DESIGNA CURADOR ADLITEM	06/03/2023	
54001 31 03 005 2019 00254	Verbal	ERIKA TIBISAY - BARRIOS SANCHEZ	JACKELINE CHAPARRO BENITEZ	Auto Interlocutorio AUTO RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	06/03/2023	
54001 31 03 005 2020 00065	Ordinario	PEDRO CÉSAR ORTÍZ ORTÍZ	FELIZ ORLANDO CONTRERAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO APLAZA AUDIENCIA. FIJA EL 24 DE AGOSTO DE 2023A LAS 9:00 AM PARA AUDIENCIA INICIAL	06/03/2023	
54001 31 03 005 2020 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMERCIALIZADORA PROAGRONORTE SAS	JONATHAN HERNANDEZ LEON	Auto de Tramite AUTO REQUIERE ACLARAR SOLICITUD DE TERMINACIÓN	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00154	Ejecutivo Singular	COOPSERCIVICOS ASOCIADOS	CONJUNTO CERRADO RIVERA DEL ESTE	Auto de Tramite AUTO REQUIERE ACLARAR SOLICITUD DE SUSPENSIÓN	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00209	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	LAURA INES MENDEZ VILLAMIZAR	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LAOBLIGACIÓN	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00210	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ESCOMIN SAS	JAVIER ROA FLOREZ	Auto decide recurso REPONER AUTO DEL 28 OCTUBRE DE 2022 ÚNICAMENTE EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN EFECTOS EL NUMERAL 2.LOS DEMAS APARTES SE MANTIENEN INCOLUMES	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00257	Ordinario	CARLOS EDUARDO VILLALOBOSROJAS	TRANSPORTE RISARALDA DEL NORTEDE SANTANDER	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DE IRENE LOZANO CARDENAS. RECHAZA MEDIDA CAUTELAR. PONE ENCONOCIMIENTO	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00343	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	MARIA ALEJANDRA LEON GONZALEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	06/03/2023	
54001 31 03 005 2021 00370	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARMEN ALICIA PINTO PABON	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2022.	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 2022 00092	Ejecutivo Singular	DELMER ARDILA REYES	DIOMAR ALONSO - VELASQUEZ BASTOS	Auto de Trámite AUTO REQUIERE CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	06/03/2023	
54001 31 03 005 2022 00202	Ordinario	FREDY MARIA - RODRIGUEZ BUITRAGO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA EL 10 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 AM, PARA AUDIENCIA INICIAL	06/03/2023	
54001 31 03 005 2022 00287	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	SILVIO - SANCHEZ GOMEZ	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO TOMA NOTA DE REMANENTES. COMISIONASECUESTRO DE BIEN	06/03/2023	
54001 31 03 005 2023 00028	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO CHACHON TARAZONA	CLINICA DE LOS ANDES LTDA	Auto decide recurso AUTO CONTROL LEGALIDAD. INADMITE DEMANDA	06/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **07/03/2023** Y A LA HORA DE LAS **08:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS **06:00 P.M.** de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.



WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
Secretario

¹ En lo que respecta al horario laboral, se dejan sin efecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca; en consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.de lunes a viernes.